FLO-CONT-MIN-024-2025

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÒN DE REQUISITOS MINIMA CUANTIA
No. FLO – CONT – MIN – 024 - 2025

OBJETO: DOTACION DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE A LA CUAL TIENE DERECHO EL PERSONAL DOCENTE DE LAS IEO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado como presupuesto oficial es por la suma de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($24.568.320.00),** incluido IVA, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio del sector económico y del Mercado.

FECHA: 28 de julio de 2025

El día veintitrés (23) de julio de 2025, a las 8:00 a.m, de acuerdo con el cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la Oficina de Contratación del Municipio de Floridablanca, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose la siguiente propuesta.

PROPUESTAS PRESENTADAS

NO.	PROPONENTE	NIT/CC	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	PRODEAM S.A.S	900978229-1	FLORIDABLANCA	CARRERA 7 # 3 - 28 BARRIO CASCO ANTIGUO	3177221919	FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES

Dentro de la oportunidad señalada en el Cronograma del Proceso, se procede por parte del Comité Evaluador a llevar a cabo la verificación de los requisitos habilitantes de participación de los proponentes que presentaron ofertas, previas las siguientes consideraciones:

De conformidad al informe de verificación del cumplimiento de los requisitos de las ofertas presentadas en la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-024-2025**, el Comité Evaluador procede a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-024-2025,** de conformidad con lo señalado en el numeral 4) del

artículo 2.2.1 2.1 5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y que a la letra reza: *'La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio. Y así sucesivamente*"

El Comité Evaluador deja constancia que se presentaron cuatro propuestas dentro de la Invitación Pública No. **FLO-CONT-MIN-0024-2025** fue:

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	PRODEAM S.A.S	$24.568.320

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

1.1. REQUISITOS Y DOCUMENTO ORDEN JURIDICO

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico

EVALUACIÓN JURÍDICA
PROPONENTE PRODEAM S.A.S

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**CUMPLE**	
LIMITACION MIPYMES DEPARTAMENTAL	**NO APLICA**	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	**CUMPLE**	

FLO-CONT-MIN-024-2025

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
TARJETA O LIBRETA MILITAR	CUMPLE	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN CASO	CUMPLE	
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR OFERTAR Y CONTRATAR	NO APLICA	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE	
CERTIFICADO JUDICIAL	CUMPLE	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE	
AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.	CUMPLE	

FLO-CONT-MIN-024-2025

DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
COMPROMISO ANTICORRUPCION	**CUMPLE**	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**CUMPLE**	
PACTO DE TRANSPARENCIA	**CUMPLE**	

EVALUACIÓN TÉCNICA
EXPERIENCIA
PROPONENTE 1 – PRODEAM S.A.S

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Con el fin de garantizar la calidad en la prestación de servicio del presente proceso, el proponente deberá acreditar experiencia; **i)** anexando hasta **UNA (01)** certificación y/o contrato ejecutado, terminado y liquidado con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea **SUMINISTRO O ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN EMPRESARIAL Y/O INSTITUCIONAL ,** cuya valor del contrato y/o certificación aportado deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección y en donde se evidencie **a)** suministro o adquisición de dotación para mujer: camisas, pantalones y zapatos. ción a lo establecido en el Decreto No. 1860 del 2021, el cual adiciono el artículo 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 del 2015, se establece como **criterio diferencial**	1. CONTRATO DE SUMNISTRO: 14845-03 CONTRATANTE: CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA. CONTRATISTA: CONSORCIO D&E M&G PROYECTOS E INVERSIONES SAS 10% **PRODEAM S.A.S 90%** OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPROTECCION PERSONAL, DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CDMB Y EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL ORGASINA Y NO SINDICALIZADOS POR EXTENSIÓN, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL PLIEGO DECONDICIONES.LOTE 1:ELEMENTOS DE PROTECCIÒN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CDMB, QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.LOTE 2:ADQUISICIÒN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR	CUMPLE

para las personas que acrediten mediante su registro mercantil (personas naturales) y/o certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas), tener la calidad de **MIPYME**, la siguiente regla; Con el fin de garantizar la calidad en el suministro del bienes objeto del presente proceso, el proponente **MIPYME** deberá acreditar experiencia; **i)** en la ejecución de procesos con objeto igual o similar al del presente proceso de contratación, anexando hasta **DOS (02)** certificaciones y/o contratos ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto o alcance esté relacionado con el **SUMINISTRO O ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN EMPRESARIAL Y/O INSTITUCIONAL,** la sumatoria de los contratos y/o certificaciones aportados deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección, y en donde se evidencie **a)** suministro o adquisición de dotación para mujer: camisas, pantalones y zapatos. **Nota:** En caso que **el proceso sea limitado a Mipyme**, no se aplicará el criterio diferencial establecido en el literal *"b"*, por lo tanto, los proponentes MIPYME deberán cumplir el criterio establecido en el literal *"a"*. La certificación o certificaciones deben ser expedidas	PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA CDMB Y DOTACIÒN A LA ORGANIZACIÒN SINDICIAL ORGASINA Y NO SINDICALIZADOS ORI EXTENSIÒN VALOR DEL CONTRATO: $355.612.179 VALOR AFECTADO POR PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: $320.050.961 FECHA DE INICIO:09/08/2023 FECHA DE FINALIZACIÒN: 26/12/2023 VALOR EXPRESADO EN SMMLV: 276 VALOR PROCESO ACTUAL EN SMMLV: 17.26 Aporta Contrato y acta de liquidación, documento de conformación de consorcios. El proponente subsana.	

por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada y cumplir con los siguientes requisitos: Razón social de la empresa o entidad contratante Nombre del Contratista Objeto del contrato o descripción de las obligaciones relacionadas con el objeto del presente proceso. Fecha de inicio (día, mes, año) y terminación (día, mes, año) Porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo algunas de estas figuras. Valor total ejecutado del contrato o los contratos a acreditar, expresado en pesos colombianos. El valor total de las certificaciones aportadas debe ser igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial para la presente contratación. Fecha, firma y cargo del funcionario que expide la certificación, el cual debe estar facultado para los efectos. **No serán tenidos en cuenta contratos que se encuentren en ejecución, ni las auto-certificaciones.** Cuando se trate de consorcios o uniones temporales		

para efectos de verificar el cumplimiento de experiencia, deberán cumplir los criterios establecidos anteriormente (cantidad de contratos y/o certificaciones), y la sumatoria de los contratos que se acrediten, debe ser igual o superior al 100% de la experiencia exigida. La experiencia puede ser aportada y acreditada por un integrante o por todos (*Tratándose de proponentes plurales, **los criterios diferenciales** (…) solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal*[1]). (subrayado y negrilla fuera de texto original). La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Cuando el proponente pretenda acreditar **experiencia con el sector privado** además de las copias de los contratos y/o certificaciones **deberá anexar copia de la factura de venta** o documento equivalente.		

Cuando el proponente pretenda acreditar **experiencia con el sector público** además de copia de los contratos y/o certificaciones deberá anexar copia del acta de liquidación. La liquidación no será obligatoria en los contratos de tracto sucesivo de acuerdo al articulo 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el articulo 11 de la ley 1150 de 2007 y por el articulo 217 del decreto 019 de 2012, siempre y cuando así se indique en la minuta o contrato, de lo contrario el proponente deberá presentar el acta de liquidación. EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA se reserva el derecho de verificar integralmente la autenticidad, exactitud y coherencia de la información aportada por el proponente, tendiente a acreditar su experiencia, pudiendo acudir para ello a las personas, empresas o entidades contratantes.		

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
I. FICHA TÉCNICA Presentar Ficha técnica de los servicios a contratar la cual debe ser suscrita por el representante legal, en la cual se certifique el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas señaladas en la Invitación Pública (ANEXO - FICHA TECNICA).	El proponente aporta documento.	CUMPLE

FLO-CONT-MIN-024-2025

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
II. REPORTE AUTOEVALUACIÓN ESTANDARES MINIMOS DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO. El proponente deberá presentar el reporte del registro de la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema General Laboral correspondiente al año 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución No.0312 de 2019 y en la circular 0009 del 22 de enero del 2025 del Ministerio de Trabajo. En caso de ser proponente plural, el reporte de Autoevaluación de Estándares Mínimos del Sistema General de Riesgos Laborales, deberá ser presentado por todos los integrantes.	El proponente aporta documento.	CUMPLE
III. SUCURSAL, AGENCIA O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. El proponente que desee participar en el presente proceso deberá acreditar que cuenta con Sucursal, Agencia o Establecimiento de Comercio en la ciudad de Bucaramanga o su Área Metropolita (Girón, Floridablanca o Piedecuesta), lo anterior con la finalidad de poder contar con un sitio físico y cercano donde los beneficiarios de la dotación puedan acercar a realizarse el tallaje y medición en sitio, además poder llegar a solucionar cualquier tipo de inconveniente, cambios o devoluciones de bienes objeto de suministro que se llegaran a presentar durante la ejecución del convenio.	El proponente aporta documento.	CUMPLE

FLO-CONT-MIN-024-2025

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
PROPONENTE 1 – PRODEAM S.A.S

PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA	OBSERVACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
$ 24.568,320	**$ 24.568,320**	El proponente adjunta oferta económica en la cual en sus valores unitarios no exceden a los del presupuesto oficial del municipio.	CUMPLE

CONCLUSIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y económico del **PROPONENTE 1 – PRODEAM S.A.S** se concluye:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	EXPERIENCIA	OFERTA ECONOMICA	ESTADO FINAL
1	PRODEAM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

FLO-CONT-MIN-024-2025

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la evaluación realizada dentro del presente proceso a la oferta de **PRODEAM S.A.S**, el comité evaluador determina que se encuentra HABILITADO y por tanto recomienda adjudicar a esta proponente el presente proceso.

SERGIO ANDRES PITTA RUEDA
Abogado CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos

FLOR SMITH GONZALEZ FRANCO
Abogada CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos Jurídicos

ANGELA PATRICIA ALDANA ARDILA
Ingeniera CPS Oficina de contratación
Evaluador Aspectos técnicos y Económicos

GINA MARCELA GARRIDO ORTIZ
Ingeniera CPS Oficina de Contratación
Evaluador Aspectos técnicos y Económicos